INFORME DE ADMINISTRADOR DE CONTRATO
PRESTACIÓN DE SERVICIOS
(de conformidad al plazo estipulado)

PAC Nº: 5/2024	ID Nº: 443.150 – LICITACION DE MENOR CUANTIA
DESCRIPCIÓN DEL LLAMADO: "SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y REPARADOR DE ASCENSORES DEL PALACIO DE JUSTICIA DE PILAR - PLURIANUAL"	
CONTRATO Nº: 043/2024	PROVEEDOR: TK ELEVADORES PARAGUAY S.R.L

C.P. SUSANA SILVERO SANCHEZ , Jefa de División a cargo del Departamento Administrativo y Financiero, en carácter de Administradora de Contrato conforme Resolución del Consejo de Administración Judicial de la Circunscripción Judicial de Ñeembucú N° 125 de fecha 08 de agosto de 2024, certifica que, en marco de la contratación descrita precedentemente, *los servicios adjudicados fueron prestados y realizados de conformidad al Contrato firmado entre las partes y a las especificaciones técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado de referencia*, según el siguiente detalle:

MES DE SERVICIO	SERVICIO	ORDEN DE SERVICIO N°	BIEN	UBICACIÓN
OCTUBRE/2025	MANTENIMIENTO PREVENTIVO	179/2025	2 (DOS) ASCENSORES	PALACIO DE JUSTICIA DE PILAR

En cuanto al plazo de entrega, se informa, que se ha dado cumplimiento a lo establecido en el Contrato según Cláusula de Plazo, Lugar y Condiciones de la Provisión de los Bienes y/o Servicios.

Firma Administración de Contrato.....C.P. Susana Silvero
Jefa de División.....

Fecha : 31/10/2025.....

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ
ADMINISTRACIÓN DE CONTRATOS DAF

El formulario de Administrador de Contrato deberá ser elaborado con relación al cumplimiento por parte del Proveedor del plazo estipulado en el contrato, y emitido en un plazo no mayor a 48 (cuarenta y ocho) horas posteriores a la recepción definitiva de los bienes o servicios solicitados.

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCU
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
ADMINISTRACION DE CONTRATO

PLANILLA DE FISCALIZACION - CONTRATO 043/2024 - ID 443150

DESCRIPCION DEL RUBRO (OG)	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN MENORES DE INSTALACIONES	Objeto del Gasto (OG)	246

MANTENIMIENTO PREVENTIVO

(*) Ascensores N° 87.778 y 87.779

N° ITEM según CONTRATO	ESPECIFICACION	UNIDAD	ORDEN DE SERVICIO	MES DE REALIZACION DEL SERVICIO	PRESENTE	FUTURA	OBSERVACIONES
1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO - Ascensores N° 87.778 y 87.779 - MANO DE OBRA	1	OS 179/2025	Mes de OCTUBRE/2025	X		NINGUNA

(*) ACORDE A LO DESCRIPTO EN LAS EETT DEL PBC: El servicio solicitado es para 2 (dos) ascensores instalados en el edificio del Palacio de Justicia de Pilar, sito en Pilade Valoriani e/Capitán Zamphirópolos de la ciudad de Pilar.

PODER JUDICIAL – REPUBLICA DEL PARAGUAY – ADMINISTRACIÓN DE CONTRATOS DAF – CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ

VERIFICADO POR

C.P. Susana Silvero
Jefa de División

PODER JUDICIAL – REPUBLICA DEL PARAGUAY – ADMINISTRACIÓN DE CONTRATOS DAF – CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ

APROBADO POR

C.P. Susana Silvero
Jefa de División

Ciudad de Pilar, 31 de Octubre de 2025

Señores:

Circunscripción Judicial del Dpto. Ñeembucu / Corte Suprema de Justicia

Presente

REF:

" Mantenimiento Preventivo y Reparador de Ascensores del Palacio de Justicia de Pilar - Plurianual".
ID: 443.150

De nuestra consideración

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes , a fin de presentarles nuestro informe de mantenimiento preventivo ejecutado en el mes de Octubre/2025, realizado a los ascensores de la Circunscripción Judicial del Dpto. Ñeembucú / Corte Suprema de Justicia

ORDEN DE SERVICIO N° 179

TRABAJO REALIZADO - MANTENIMIENTO PREVENTIVO		
CANTIDAD	***DESCRIPCIÓN***	***TRABAJO REALIZADO***
1	Mant. Preventivo de Ascensores N° 87.778 - 87.879	OK

Sin otro particular y quedando a disposición, aprovechamos para saludarles muy atentamente

Mauricio Araujo (31-Oct-2025 10:39:06 ADT)

SELLO FIRMA DE LA EMPRESA

DPTO. TECNICO